

Postergan pago de patentes comerciales a mipymes en comuna de Petorca

A través de un comunicado del municipio, se informó a los comerciantes de Petorca, la postergación del pago de patentes de sus negocios como una medida paliativa ante el difícil momento que atraviesan producto de la pandemia.

Se trata de la suspensión del pago por tres meses mínimo, lo que no contempla multas ni intereses. Además, se autoriza el pago de las cuotas anuales o semestrales hasta en 6 cuotas, iguales y sucesivas.

Anuncio Patrocinado



“Tengan la convicción que este alcalde y concejo harán todos los esfuerzos y tomarán todas las medidas necesarias a la población que más lo necesita”, dice el alcalde Gustavo Valdenegro en el comunicado.

Esta medida comenzaría a regir este segundo semestre de 2020.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

y tú, ¿qué opinas?